**Presentación**

En aras de realizar una formulación de ideas que obedezca a la realidad de las necesidades sentidas del municipio de Jenesano y aprovechando las instituciones del orden Departamental y Nacional, además de la autoridad ambiental de la zona se prevé la formulación y elaboración de un plan de gobierno que permita fortalecer las instituciones democráticas de la nación; así mismo con la voluntad política –administrativa local se pretende una reorganización y reinversión del capital humano, financiero y económico con los que cuenta el ente territorial para lograr un desarrollo y crecimiento que se merece la comunidad Jenesanense.

Es importante tener la claridad con la cual se pretende dinamizar la economía de una localidad, y no es precisamente con las obras de infraestructura ni el mantenimiento vial; aunque sean herramientas necesarias y que permiten los accesos, pero es más importante el fortalecimiento del capital humano. Si se cuenta con mano de obra altamente calificada, con formación académica, universitaria y técnica se tiene un gran avance de concepción, de esperanza y de convencimiento que el desarrollo debe comenzarse a construir desde lo personal, familiar y consolidarlo en el conjunto social.

Los agentes económicos, políticos, culturales y sociales con los que cuenta este municipio, son pieza fundamental en la búsqueda del progreso, el investigar, conocer, e implementar modelos de desarrollo, nos da la certeza y el punto de referencia a donde queremos llegar.

Un plan de Gobierno, debe constituirse en una herramienta conceptual y en un aporte de un candidato a sus electores; igualmente debe ser la carta de navegación, que permita direccionar las políticas propias del ente territorial, pero sobre todo, muestre el grado de compromiso, firmeza y seriedad para con la comunidad, las futuras generaciones y el engrandecimiento de la nación.

El conocer la situación actual, es el inicio de un planteamiento de desarrollo político que lleve a diseñar los planes, programas y proyectos de alta gerencia, con participación de los directamente intervenidos, con una posición de critica y autocritica y la perspectiva de cambio. La prospectiva para la cual se realiza este pequeño diagnostico, es encontrar las raíces de las necesidades prioritarias que poseen la población urbana y rural, su proceso de crecimiento y la deficiencia de los agentes comprometidos con estas responsabilidades.

Conozco plenamente la responsabilidad, al igual que conozco la necesidad de cultivar un cambio, de ver florecer un mañana y seguir cosechando esperanza de oportunidades, posibilidades en un sitio que permita controvertir la diferencia, donde el respeto no solo sea un acto cultural si no también el avance de una verdadera democracia.

# 1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL MUNICIPIO DE JENESANO – BOYACÁ

* 1. **INFORMACIÓN GENERAL.**

Jenesano es uno de los 10 municipios de la provincia de Márquez, situado en el centro del departamento de Boyacá, cuenta con solo 59 kilómetros cuadrados, siendo de los municipios de menor área en Boyacá. Limita por el norte con el municipio de Boyacá, por el oriente con Ramiriquí, por el sur con Tibaná y por el occidente con el municipio de Nuevo Colón.

Jenesano se localiza dentro de las siguientes coordenadas geográficas: 73 grados, 20 minutos y 56 segundos y 73 grados 26 minutos y 20 segundos de longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich y 5 grados 20 minutos y 4 segundos y 5 grados 24 minutos y 23 segundos de latitud norte. Se sitúa en la parte central del departamento en la denominada Provincia de Márquez. Posee una temperatura anual promedio de 16.4°C

Hidrográficamente hace parte de la gran cuenca del Río Orinoco, el cual drena sus aguas al Océano Atlántico y a la que pertenece la cuenca del Río Meta a la que a su vez pertenece la subcuenca del Río Upía de la cual es tributaria de la micro- cuenca del Río Jenesano. Así mismo la microcuenca del Río Jenesano aporta sus aguas a la hidroeléctrica de Chivor.

El municipio cuenta con excelentes vías de comunicación a los municipios vecinos, capital del departamento, y a hacia la capital de la república,

Su infraestructura de los servicios públicos es nueva y poseen una amplia cobertura en el suministro del agua tiene una cobertura urbana y rural del 98 y 51% respectivamente, el alcantarillado en la zona urbana se encuentra en un 90% de cobertura, igualmente el servicio de energía eléctrica se encuentra en un 99 y 87% de los hogares en lo urbano como rural. El servicio de aseo es del 98% en la zona urbana, la telefonía fija es del 33% y del 2.3 rural. Se cuenta con servicio de gas natural domiciliario

La población actual se calcula en 7128 habitantes de los cuales 16.45% son urbanos y 83.55% rurales. La población urbana ha venido creciendo a razón de 4 habitantes por año, mientras que el sector rural pierde 46 habitantes por año por efecto de emigración. Las necesidades básicas insatisfechas se encuentran en el 21% para el sector urbano mientras que el sector rural se encuentra en el 51%.

La cobertura en educación se expresa como el porcentaje de población en edad escolar versus los alumnos matriculados efectivos para el respectivo año lectivo. La calidad y eficiencia interna se expresa en alumnos por profesor, siendo aceptado como normal en el sector urbano; mínimo 38 alumnos por profesor mientras que en el sector rural se aceptan 33 alumnos por profesor.

En materia de salud, Existe una Empresa social del Estado ESE Centro de Salud del orden Municipal, antes Unidad Administrativa especial Centro de Salud del Municipio de Jenesano; transformada mediante acuerdo número 03 de marzo 17 de 2003.

La ESE es una Entidad descentralizada de categoría especial del orden Municipal, dotada de personería jurídica con patrimonio propio y autonomía administrativa, integrante del sistema departamental de seguridad social y sometida al régimen jurídico previsto en el capitulo III articulo 194 y 195 de la ley 100 de 1993, decreto reglamentarios y demás disposiciones. El acceso a la salud se encuentra en el 95% de los habitantes a través del régimen subsidiado y contributivo.

De los problemas identificados en este sector, según el registro individual de atención en salud RIPS la Empresa social del Estado (ESE) para el 2005, se relaciona fundamentalmente con la atención tanto a niños (22.31%) como a la tercera edad (14.38%), dos sectores altamente vulnerables por sus características poblacionales.

**1.2 ASPECTOS SOCIOECONOMICOS**

La tenencia de vivienda se manifiesta en su gran mayoría como propia con un 67% del total de viviendas existentes en el casco urbano, el deterioro de la vivienda y el vertimiento inadecuado de aguas negras son los problemas del sector que afectan a la mayoría de la población rural

En la estratificación socioeconómica del municipio se encuentra, que predomina el estrato uno y seguido consecutivamente.

Los ingresos de los habitantes de Jenesano se sustentan en la explotación agrícola y ganadera la cual se realiza en un área de 5.546 hectáreas correspondiendo al 94% del territorio. El sector pecuario es de tipo extensivo, realizado en 2773 has. La rentabilidad del renglón pecuario en promedio en Jenesano es del 57% de acuerdo a la información suministrada por la oficina de Fomento Agropecuario del Departamento s encuestas realizadas por la unidad de asistencia técnica.

El nivel promedio de ingresos de la población de Jenesano es de 1 o menos de un salario mínimo de 211 viviendas o familias, con mas de 2 salarios 60 familias y 22 familias que devengan más de $ 1.000.000 mensuales aproximadamente.

En la zona urbana la economía se sustenta en la función pública y el comercio con un total de 102 negocios de los cuales 47 son pequeñas tiendas que solo abren los días domingo, día de mercado, los demás negocios son restaurantes, misceláneas, panaderías y prestación de servicios.

Uno de los principales problemas que afecta la actividad económica es la baja preparación laboral, técnica y gerencial de los agentes económicos, esto hace que normalmente se aferra a las actividades tradicionales y se adapten muy despacio a las nuevas posibilidades laborales. En la agricultura se ve con preocupación el sobre uso de agroquímicos en el cultivo de la mayoría de los alimentos, generando enfermedades en los consumidores y pérdida de competitividad.

**1.3 ASPECTO AMBIENTAL**

El promedio de habitante por vivienda es de 4 personas, por tal razón la cantidad de residuos generados promedio mes es de 8.6 toneladas, el almacenamiento lo realizan en bolsas plásticas en su gran mayoría, seguidos de tarros plásticos y de bolsas plásticas colocadas en tarros y son dispuestas en el carro recolector 2 veces por semana.

La presentación se realiza en un 61.21% en la acera de la casa y en un 38.79% en la esquina más próxima así mismo el 63.64% hace su presentación en bolsas plásticas, el 16.36% lo realiza en tarros plásticos, el 7.27% hace su presentación en bolsas plásticas colocada en tarros, el 4.85% lo hace en costales y el 7.88% presenta sus desechos o dispone de otra forma.

La recolección y transporte lo realiza la unidad de servicios públicos con una frecuencia de 2 veces por semana, está recolección y trasporte se hace en una volqueta con capacidad para 6.5 m3.

El municipio de Jenesano en sus aspectos asociados al manejo de los residuos sólidos ha encontrado inconvenientes para adquirir una zona donde realice técnicamente la disposición, pues este municipio en la zona rural se encuentra el minifundio con gran densidad poblacional, adicionalmente por sus condiciones de emplazamiento, clima, calidad de sus suelos, vías de acceso y situación de orden público, sus habitantes no permiten que los predios que sean vendidos se utilicen para este tipo de uso.

El municipio cuenta con 293 suscriptores en el servicio de barrido, recolección y disposición de residuos discriminado.

La producción percápita de residuos sólidos es de 0.52 Kg. día, generando 8.6 tonelada mes, en el casco urbano del municipio de Jenesano. A dichos residuos recolectados, para determinar su composición se realizó una caracterización donde se determino que posee un 66.17% de residuos orgánicos, un 30.25% de residuos inorgánicos y un 3.64% de residuos no aprovechables.

El municipio de Jenesano no se realiza aprovechamiento de los residuos generados y no existe él hábito por parte de las comunidades. Los residuos recolectados son transportados para su disposición final que se realiza en el relleno sanitario de Pirgua en el municipio de Tunja a una distancia de 28 Km a través de la empresa Servigenerales S.A. E.S.P identificada con Nit No. 830.024.104 – 2.

El sistema de gestión ambiental que posee el municipio de Jenesano, tiene por objeto el disponer adecuada, técnica y ambientalmente los desechos generados en el municipio, teniendo unos componentes importantes como la capacitación, formación, barrido y recolección. Se pretende que en el próximo cuatrienio disminuyan los estándares mínimos de producción de desechos en el casco urbano del municipio de Jenesano.

El área urbana total es de 55 hectáreas, siendo atendidas 42 hectáreas equivalentes al 80.7% con un numero de suscriptores de 293. El municipio de Jenesano no realiza aprovechamiento de los residuos sólidos recolectados.

La recolección de los residuos es realizada en una volqueta diesel de marca internacional modelo 96, con capacidad para 8 toneladas. Se requiere para realizar dicha recolección un conductor y dos operarios (ver Tabla 34).

El área que demanda el servicio de barrido es de 55 hectáreas, es atendida para este mismo servicio 42 hectáreas. La longitud de vías que demanda el servicio de barrido y limpieza es de 6.43 Km.

Los residuos hospitalarios generados por la empresa social del estado centro de salud de Jenesano, son recolectados cuatro (2) veces al mes por la empresa Descont, según convenio suscrito.

El servicio de poda y corte de césped al igual que el lavado de áreas públicas son efectuadas por los funcionarios de la unidad de servicios públicos y se encuentra dentro de las funciones de los empleados, sus residuos recolectado hacen parte de la cantidad que se produce mensualmente, puesto que el barrido, la poda y el corte de césped son realizadas semanalmente. Por las personas que se dedican al barrido y recolección.

En la zona rural no se oferta el servicio de recolección de residuos, tampoco el municipio cuenta con centros poblados, disponiendo cada quien dentro de sus propiedades.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

**Presentación.**

Constituir un gobierno legal y legítimo que garantice la búsqueda de un mejor nivel y calidad de vida de la población jenesanense, así mismo contribuir a elevar las condiciones de la población en cuanto a una educación participativa, una accesibilidad de la comunidad al servicio de salud con los más altos niveles de atención y calidad en la misma, son las intenciones con el cual se pretende diseñar un futuro Plan de Desarrollo.

Con el posicionamiento como destino turístico y los nuevos canales de comercialización se pretende incrementar y crear más, mejores y estables fuentes de ingresos; con ello los moradores de este municipio contribuirán al pago oportuno de sus obligaciones familiares, comerciales y tributarias.

La educación, la capacitación y la formación serán los ejes fundamentales de este gobierno, para la búsqueda del desarrollo tanto intelectual como para el funcionamiento del municipio.

Lo anterior, se logrará con el concurso de todos y cada uno de los ciudadanos y comunidades organizadas existentes en Jenesano. La equidad es el principio imperante en la toma de decisiones, donde todos tengamos la posibilidad de acceder y participar, en las decisiones que comprometen el bienestar y bien común.

La integración de los grandes gremios de la producción, la industria, el comercio y los servicios son de vital importancia para el crecimiento del ente territorial. Ahí se debe contar con el acostumbrado apoyo de estos agentes económicos.

El proponer mi nombre, tiene por objetivo poner a disposición de mis amigos, familiares y electores en general mi experiencia, mi capacidad de gestión, mis relaciones públicas y mi más firme decisión de encontrar el bienestar de mi comunidad y por consiguiente el de mi pueblo.

Debemos dar el respeto y la importancia a nuestros trabajadores campesinos nuestras mujeres y especialmente a nuestra juventud.

Protegeremos la producción local, consumiendo principalmente lo que generemos, garantizando que la actividad agrícola y pecuaria a la que esencialmente pertenecemos, teniendo asegurada una efectiva participación en el mercado regional y nacional.

Para acometer este reto propongo, unos objetivos que serán los pilares de mi propuesta de gobierno

**Objetivos General**: Buscar el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento financiero, económico, político y socio-cultural del municipio de Jenesano durante el próximo cuatrienio (2012 – 2015)

**Objetivos Específicos**

* Incentivar el crecimiento de la cobertura del servicio público de acueducto con agua potable en un 8% anual
* Alcanzar el 11.58% faltante de cobertura en el servicio de energía eléctrica urbano y rural.
* Masificar la operación de la red de gas natural domiciliario hasta lograr su cubrimiento en la zona rural del municipio de Jenesano.
* Se realizará el mantenimiento de la infraestructura vial, urbana, terciaria y ramales, conforme a las características técnicas que exige la zona.
* Gestionar planes de vivienda de interés social urbano y rural, a sabiendas de la necesidad de reemplazar las viviendas existentes, pues cuentan en la actualidad con más de 80 años de construidas.
* Diseñar una política local de turismo integrada a las políticas regionales y nacionales en aras de explotar el potencial turístico, los climas, su gastronomía, su topografía y su producción frutícola.
* Rescatar, resaltar y comercializar las manualidades y artesanías que por costumbres y tradición se han generado en el municipio.
* Cumplir con lo estipulado en la ley 715 de 2001 en cuanto a la cobertura en salud, educación y saneamiento básico.
* Fortalecer la legitimidad, la credibilidad y respetabilidad de las instituciones públicas del estado.
* El empleo, se consolidará mediante el desarrollo y ejecución de las políticas turísticas, de capacitación y los nuevos canales de comercialización que se creen para la producción de bienes y servicios que genere la comunidad.
* Se estimulará la integración, la libre asociación, la inversión y la competencia perfecta en aras de buscar la inversión regional y el capital privado, en concordancia en el respeto al medio ambiente, la biodiversidad, las políticas agrícolas y pecuarias y el desarrollo sostenible.
* Gestionar y fortalecer el banco de programas y proyectos con miras a atraer recursos técnicos, logísticos, financieros y humanos del orden nacional e internacional. Con ellos se debe brindar las oportunidades a educación superior, técnica y tecnológica, mediante la aplicación de estímulos, préstamos y subsidios.
* La cultura propia del municipio y la región será una prioridad, pues de ello depende el sentido de pertenencia, de gestión, esfuerzo y superación para con su familia, su comunidad, el municipio y principalmente el compromiso para consigo mismo.
* Se brindaran espacios de aprendizaje lúdico, a través de la enseñanza de instrumentos musicales.
* La recuperación de los escenarios deportivos y culturales son la estrategia principal para lograr una comunidad sana y culta. Así mismo lograr constituir un deporte competitivo a nivel nacional.
* El campesino tendrá mayor asesoramiento técnico, económico y logístico para emprender realmente el negocio del campo.

**Programas cumbre del plan de Gobierno.**

A través del conocimiento empírico, académico, investigativo y con el saber de la comunidad se ha llegado a concluir en la necesidad de proponer unos ejes estructurales de desarrollo municipal. Ejes que sean medibles, realizables, cuantificables y evaluables, que su impacto sea transversal a la vida y beneficio de la población.

1. **Fortalecimiento Institucional**

La única forma que la misma comunidad propicie sus escenarios de desarrollo y crecimiento y sea los responsables de forjar su futuro y el de sus hijos es recuperando la legalidad y legitimidad de las Instituciones del Estado local, en aras de consolidar un verdadero Estado Social de Derecho.

Gozar de una administración local de una alta credibilidad, es tener un fuerte valor agregado para la realización y ejecución de los planes programas y proyectos de inversión pública y social.

La responsabilidad es generar los espacios de discusión con la comunidad, escenarios donde la pluralidad, las diferencias y las controversias sean asumidas como elemento fundamental en la búsqueda de la verdad, las oportunidades y el beneficio común, sin olvidar las inmensas minorías con las que cuenta los sectores rurales de Colombia y Boyacá.

Jenesano debe permanecer en el concierto nacional como un municipio, pujante, democrático, con seguridad y sus comunidades comprometidas en las acciones de su vida propia, la de su familia y la del ente territorial. Para ello se hará mayor hincapié en dar herramientas conceptuales a la comunidad para que conozcan y participen del accionar público, la gestión pública no es solo un ideario; también es el actuar poblacional, sus procesos migratorios, sus formas de vivencias su interrelaciones sociales y el respeto, acatamiento y responsabilidad con el tributo público.

Los proyectos que se generen en aras de fortalecer las instituciones que existen en el municipio, departamento y Nación deberán contar con las fuerzas vivas, los gremios, estudiantes, comerciantes y por su puesto a la cabeza con la administración municipal.

El recobrar la legitimidad de los organismos municipales de participación como las juntas de acción comunal, las administradoras de los acueductos, los consejos de políticas social, cultural, las veedurías ciudadanas y los concejos municipales, son herramientas y mecanismos de participación que consagran la constitución y la ley. En la puesta en funcionamiento de estos mecanismos se prevé la construcción del plan de desarrollo con necesidades priorizadas, atendidas y dirigidas donde la población posee el mayor numero de NBI.

El lema de ¡***TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO***!, es el despertar de un sentimentalismo racional en la búsqueda del desarrollo y crecimiento de la comunidad, e impregnar en cada morador de este municipio el sentido de pertenencia, la responsabilidad de participar y proponer nuevas alternativas.

1. **Fortalecimiento del Sector Turismo**

Las características del emplazamiento del municipio de Jenesano, como su distancia a la capital del departamento y del país y la necesidad sentida del diseño de nuevas vías de acceso, su clima, la capacidad hotelera, la seguridad y la buena atención de sus moradores hacen de Jenesano un excelente destino turístico.

Se debe propender por la construcción de centros de interés como parques temáticos y recreativos, los sitios ecoturisticos, la restauración del hotel colonial, la gestión para el montaje de proyectos turísticos rurales familiares, que permita admirar y disfrutar de cada uno de los cerros más altos del municipio. Este será un gran atractivo para el esparcimiento y la sana diversión.

El plato típico de Jenesano, debe ser rescatado como es la trucha y su estrategia debe ser la creación de granjas experimentales donde los visitantes tengan la posibilidad de participar en su alimentación, pesca, y preparación.

1. **Fortalecimiento al sector agroindustrial.**

La política de apertura económica que ocasionó una masiva importación y sustitución de alimentos, manufactura, textiles, electrodomésticos, etc. ha arruinado a la población campesina, industriales y empresarios, motivo importante para el abandono de las tierras y demás actividades económicas, sin tener en cuenta que la mano de obra es el único capital fundamental para el bienestar de la población y para el crecimiento y desarrollo de la nación.

La falta de orientación, la marginación de las sociedades rurales en municipio pequeños y la falta de políticas claras sobre la generación de empleos han conllevado a la carencia de los medios mínimos para una vida digna y el acceso a servicios básicos domiciliarios entre otros que son de vital importancia, esta situación tiene su principal causa en la falta de ingresos de la población, causa que es necesario atacar desde la acción del Estado en sus diferentes niveles, entre ellos desde el municipio como ente más inmediato.

Una de las principales funciones del Estado es promover el desarrollo, tratando de mejorar el bienestar social, la redistribución del ingreso en procura de favorecer a los sectores más desprotegidos y en especial fomentando la creación de nueva riqueza elevando el nivel de ingresos de la población.

La acción del estado en ese sentido se puede orientar por diversos mecanismos, como los incentivos tributarios, la capacitación del recurso humano, el fomento a la microempresa, la gestión de recursos, la prestación de servicios técnicos agropecuario, al igual que la caracterización de la problemática del uso del suelo agrícola del municipio entre otras muchas acciones.

Para el nivel municipal es posible implementar programas de desarrollo empresarial como alternativa para lograr la participación activa de la comunidad en estos procesos y desde allí, poder identificar la vocación productiva de la población, el potencial territorial y la mano de obra optima para iniciar la formulación de proyectos que permitan generar impactos importantes en la economía local y en el correspondiente nivel de vida de la población.

1. **Salud y Estilos de Vida Saludable**

Solo contando con una población sana se podrá pensar en impulsar un desarrollo sostenible del municipio, los perfiles epidemiológicos de la última década indican que debemos ser más fuertes en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, resulta este modelo más eficiente, en cuanto a atención a las familias que habitan en los extremos de la localidad.

Jenesano debe contar con un sistema asistencial de salud de segundo nivel, para ello se deben hacer esfuerzos para la certificación de la E.S.E centro de salud y la declaratoria de servicios como hospitalización, Observación, partos I y II, Imágenes diagnósticas, laboratorio, terapias: físicas, respiratoria, del lenguaje etc.

Estos servicios solo se pueden lograr, a través de acuerdos políticos con el sistema de salud departamental y garantizando obviamente la participación de las empresas aseguradoras (ARS,s y EPS,s) para que demanden estos servicios y la comunidad para que hagan buen uso de él.

La administración mirará y trazará altos compromisos en los acuerdos de gestión que se suscriban con la junta directiva de la E.S.E. centro de salud para garantizar el cumplimiento de estos objetivos vitales para la comunidad no solo del municipio; sino también de la región circundante.

Se formulará el Plan Territorial en Salud, dando prioridad principalmente a la población vulnerable: infantil, adulto mayor y discapacitados.

Se promoverá políticas de salud mental y familiar abordando aspectos tales como el alcoholismo la drogadicción y la violencia intrafamiliar.

Se apoyará el mejoramiento de las instalaciones físicas y equipos de la ESE que garanticen una pronta y adecuada asistencia primaria, y el posible traslado de los pacientes.

1. **Campesinos con Poder Social.**

 Reconociéndonos como parte de las familias campesinas que habitan este municipio y preocupados por su bienestar, se debe propiciar la participación activa del campesinado, que permita tomar decisiones en la política pública local no solo para mantener y mejorar las vías carreteables y caminos del sector veredal para que puedan movilizar sus productos a los centros de acopio, también para brindarles herramientas que les permita mejorar todas las opciones de vida en cuanto a organización comunal, usuarios campesinos, integración de usuarios de acueductos, acceso de educación en todos los niveles y de formación en las labores del campo, establecer convenios con universidades y laboratorios para brindar cursos sobre análisis de suelos, cría y mejoramiento de animales, cuidado y renovación de cultivos, generar convenios con entidades bancarias para garantizar el crédito con intereses blandos, vinculación a planes de vivienda de interés rural y el diseño de políticas de mercadeo y subsidio de las cosechas.

Solo es posible lo anterior con la participación activa de los habitantes de la zona rural, esa es la verdadera inclusión que se quiere del campesino a la vida pública, social con equidad.

**PROGRAMAS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Estos programas son los consagrados por la ley 715 de 2001, con los cuales se pretende dar mayor agilidad y desarrollo a los procesos de inversión que afronta los entes territoriales, aplicando el principio de prioridad, necesidad y celeridad, articulado con las demás normas de carácter legal y constitucional que rige la inversión para cada sector.

**4.1. LA EDUCACIÓN**

Para brindar herramientas Técnicas y conceptuales se fomentará el acceso de todas las personas en edad escolar, jóvenes y adulto mayor, a las instituciones educativas accediendo al cumplir con su derecho de educarse formalmente:

Se fortalecerán y vigilaran los restaurantes y el transporte escolar incentivando aún más el ingreso y permanencia a la educción de niños y niñas en las instituciones públicas del municipio.

Garantizar el apoyo a la investigación en ciencia, tecnología y artesanía, por medio de concursos dentro del Municipio, para poder representarlo a otros niveles.

Establecer convenios con el SENA y universidades para capacitar y formar a jóvenes y adultos en proyectos productivos con el fin de que sean implementados para mejorar sus ingresos.

Se apoyará la articulación que se tiene con el SENA para que los estudiantes del grado 11, junto con su Diploma obtengan el Certificado de Aptitud en un oficio, lo que les permitirá acceder con más facilidad a su propia empresa, al mercado laboral y a la educación tecnológica o profesional.

Se gestionarán convenios con las entidades pertinentes y se apoyarán los existentes, para que la población adulta interesada pueda terminar la educación básica y media.

**4.2. INFRAESTRUCTURA**

Por todos es conocido lo limitado del presupuesto de Jenesano, por lo tanto, la principal fuente de financiación en esta materia es la celebración de convenios ínter administrativos que nos permitan captar recursos para hacer las obras que el municipio requiere en cada uno de los sectores, por eso en esta administración se gestionarán proyectos a mediano y largo plazo que garanticen los recursos suficientes para la realización de las obras que se requieran.

En este sentido se revisara el banco de proyectos del municipio y el esquema de ordenamiento territorial para incluir en el plan de desarrollo los proyectos prioritarios y gestionar su aprobación encaminada a satisfacer las necesidades básicas de la población y la cobertura de las posibles soluciones. Si no existen proyectos radicados, se elaboraran, radicarán y se gestionara su cofinanciación.

**OTROS PROGRAMAS PRIORITARIOS**

**VIVIENDA**

Se realizará un estudio socioeconómico para determinar las necesidades de vivienda en los sectores rural y urbano el cual quedará plasmado en el plan de Desarrollo, concertando con la comunidad los proyectos de vivienda que serán presentados para su respectiva elegibilidad, brindando a los habitantes del Municipio de Jenesano una vivienda digna y amiga del medio ambiente.

**MEDIO AMBIENTE**

El Medio Ambiente es una de las preocupaciones mundiales del momento y no puede ser ajena a este programa de gobierno, se promoverá la adecuada disposición final de los aguas servidas fortaleciendo el proceso de la PTAR (planta de tratamiento de agua residual), de igual forma la disposición final de residuos sólidos a través del PGIRS (plan de gestión integral de residuos sólidos) , y la ampliación de la cobertura de pozos sépticos en el sector rural.

Fomento de la reforestación con especies nativas, brindando la protección de la fuente hídricas.

**RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

Se fomentará la práctica del deporte y la recreación a nivel infantil y juvenil tendientes a descubrir talento, actitudes y aptitudes en las diferentes disciplinas, con el fin de desarrollar la creatividad, la formación física, el desarrollo integral del ser humano y la competitividad, tanto a nivel municipal como intermunicipal buscando garantizar la representación eficiente y que se constituya en una forma de vida y de subsistencia para los representantes más destacados.

Se apoyara los eventos deportivos como una forma de recreación e integración de las personas de todas las veredas y el centro, garantizado la adecuada utilización del tiempo libre y el sano esparcimiento. Igualmente se propenderá por el intercambio con otros municipios fomentando así la integración de la provincia y estimulando a la vez el turismo.

Se gestionará la construcción, adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos, además de fortalecer el ente deportivo que organice el sector dada su importancia en la formación integral del ser humano.

**CULTURA**

Se fomentará el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio, a través de las diferentes actividades escolares, festividades y eventos públicos.

Se promoverá el rescate de valores y la integración de las diferentes generaciones del municipio a través de actividades culturales y artísticas apoyando la dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura del sector para proteger este patrimonio en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.

Se gestionará la construcción del teatro municipal, patrimonio histórico y cultural del municipio.

**APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

La mejor forma de aprovechar el tiempo libre es la dedicación a actividades recreativas, culturales y lúdicas que además de contribuir al desarrollo integral del ser humano en su aspecto personal crea lazos de amistad, convivencia y solidaridad entre los miembros de la comunidad en la que se encuentra.

**MOVILIDAD URBANA Y RURAL**

Por las características de emplazamiento del municipio de Jenesano, su desarrollo urbanístico, turístico y comercial se hace indispensable proyectar un plan de Movilidad para sus gentes que optimice un servicio público organizado, eficiente, moderno, económico, sustentable para los prestadores, dirigido tanto al perímetro urbano como a la zona rural, con la perspectiva de disminuir tiempos de desplazamiento, tarifas y tiquetes para los pasajeros y los fletes de las cargas del intercambio comercial.

Adicionalmente se debe proyectar en el E.O.T. el diseño de nuevas vías tanto de acceso como perimetrales, en aras de buscar la tranquilidad y la seguridad a los moradores del municipio.

**JENESANO SIN HAMBRE**

El municipio deberá adelantar políticas de seguridad alimentaria que evite a la población padecer hambre a causa de la falta de recursos financieros, o por desnutrición por falta de una dieta adecuada. Para ello debe incentivar las huertas caseras y la cría de especies menores que permitan proporcionar lo básico de una dieta saludable.

**PRESUPUESTO TRANSPARENTE Y CON BENEFICIOS PARA TODOS**

Se debe propender por que la comunidad entienda y participe de la elaboración del presupuesto participativo, enfocando y priorizando en las necesidades de la población más vulnerable.

La rendición de cuentas debe constituirse en una herramienta para medir el direccionamiento de la inversión pública y para ello se contará con los grupos de interés que participen y vivan en el ente territorial.

**SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA.**

Esta administración tiene la firme convicción que de la mano de la ciudadanía se debe generar espacios para reflexionar sobre la formación de un nuevo ser, que se identifica con la sociedad a la que pertenece y por tal razón comparte los derechos y los deberes que tiene todo ciudadano.

Por lo anterior se diseñaran programas dirigidos a estimular la conciencia ciudadana y por ende la identidad con el municipio. La fuerza pública juega un papel fundamental, pues los concebimos como las personas encargadas de garantizar la seguridad, practicar los principios ciudadanos y la convivencia armónica.

La fuerza pública en Jenesano requiere de una atención especial, y para ello se les brindara toda la ayuda necesaria a través del fondo se seguridad que trata el Decreto 399 de 2011, adicionalmente para la seguridad de la misma ciudadanía y de los agentes se hace necesario diseñar y construir un nuevo comando de policía, siendo esta una responsabilidad de la administración municipal, en aportar un lote de terreno y las gestiones para su financiación.

**NO MÁS MUJERES DISCRIMINADAS**

No solo las mujeres cabeza de familia, si no todas las mujeres contarán con el apoyo para la realización de sus proyectos familiares y de vida. Educación sin importar la edad, planes de salud propios del género, vivienda digna para el disfrute de su vida, formación laboral por el SENA y otras entidades públicas que le permitan su ascenso académico, planes de recreación y entretenimiento sano y plenas garantías de sus derechos como mujeres. Consolidación de propuestas empresariales y de representación comunal y cívica en asociación de mujeres.

A la diversidad política y electoral que existe en mi pueblo, los invito a enriquecer mi propuesta de gobierno, en caso de ser elegido como primer autoridad municipal. En este ejercicio electoral los convoco a realizar un proceso sano, transparente, ecuánime y que contribuya al engrandecimiento del buen nombre de nuestro municipio.

Las intrigas, calumnias, injurias y actos propios de la politiquería deben quedar culminados, y portarnos con grandeza y honorabilidad sobre las decisiones que tome soberanamente el pueblo, tanto en el triunfo como en la derrota.

De manera tal que les deseo el mejor de los ánimos, sus mejores propuestas y pensamientos que deben ser el fruto de un gran esfuerzo para lograr sacar a Jenesano adelante como se lo merece.

Con sentimiento de amistad y aprecio

**JOSÉ GILBERTO CARO DUITAMA**

**C.C. No. 4.221.525 de Ramiriquí**

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE JENESANO – BOYACÁ**

**CANDIDATO**

**JOSÉ GILBERTO CARO DUITAMA**

**PERIODO**

**2012 – 2015**

**¡*TRABAJEMOS TODOS POR JENESANO*!**